



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
**SAN JUAN BAUTISTA**  
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**N° 355-2023-MDSJB/A**

San Juan Bautista, 11 de agosto 2023.

**VISTO:**

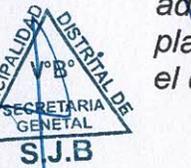
Que, mediante Informe Técnico N°008-2023-MDSJB-GM/SGSLO-GDC, de fecha 08 de agosto del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación físico financiera del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto la Resolución de alcaldía N° 248-2022-MDSJB/ALC, de fecha, 22 de julio del 2022, en su artículo primero aprueba el expediente Técnico de la IOARR "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, por el monto de S/. 229,584.28 soles para ser ejecutado por administración directa por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista por plazo de ejecución de 45 días calendario, y en su artículo segundo se aprueba el cuadro analítico por el monto de S/. 229,584.28 soles;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto la Resolución de alcaldía N° 291-2022-MDSJB/AL, de fecha 16 de agosto del 2022, en su artículo primero aprueba el presupuesto del cuadro analítico modificado del proyecto "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, con un presupuesto de S/. 229,584.28 soles, sin incremento presupuestal;

Que, de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 168-2022-MDSJB/GM, de fecha 15 de agosto de 2022, en su artículo primero se resuelve designar a partir de 15 de agosto del 2022 al Ing. William Rafael Ancco Pampa, jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de obras de la MDSJB, en calidad de Inspector de las IOARR [3] "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, la mencionada designación será mientras dure la ejecución del proyecto y, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Que, 2.21. Mediante contrato N° 277-2022-MDSJB/AYAC, de fecha 08 de setiembre de 2022, se suscribió el contrato de servicios profesionales de un Residente de obra del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, al Ing. Huarancay Yaranga Yen Ching, por el monto de S/ 7,500.00 soles, por 45 días calendarios computados a partir de la firma del Contrato;

Que, de acuerdo a la 2.20. Mediante Resolución de Alcaldía N° 337 - MDSJB/AL, de fecha 13 de octubre del 2022, en su artículo primero aprueba ampliación de plazo N° 01 de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, por 11 días calendarios a partir del 16 de octubre al 26 de octubre del 2022; y en su artículo segundo se aprueba la reprogramación de cronograma de ejecución de obra, a partir del 16 de octubre al 26 de octubre del 2022 (por 11 días calendarios);

Que, visto el Informe N° 001-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 09 de enero de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, comunica el incumplimiento de obligaciones contractuales del personal técnico de obra caso contrario de deberá tomar acciones legales de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, acuerdo a la carta notarial N° 02-2023-MDSJB/GM, de fecha 11 de enero del 2023, se notifica al residente de obra Ing. Yen Chin Huaranccay Yaranga, para que subsane las deficiencias e irregularidades en la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, donde se solicita en un plazo de 05 días hábiles presente su descargo correspondiente bajo apercibimiento de la Ley;

Que, visto la carta N° 06-2023-MDSJB/GM, de fecha 24 de enero del 2023, se acepta su solicitud del residente de obra Ing. Yen Chin Huaranccay Yaranga, para la subsanación de observaciones por deficiencias técnicas encontradas en la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561;

Que, visto el informe N° 017-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 24 de enero de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, comunica la procedencia de plazo de 30 días calendarios para efectos de la subsanación de observaciones por deficiencias técnicas propias generados por parte del residente de obra y otros que resulten responsables de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561.

Que, de acuerdo al informe N° 029-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 27 de enero de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, reitera por segunda vez el incumplimiento de obligaciones contractuales del personal técnico de obra caso contrario de deberá tomar acciones legales de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561;

Que, mediante el informe N° 048-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 14 de febrero de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, pone en conocimiento al residente de obra Ing. Yen Chin Huaranccay Yaranga, las acciones para su cumplimiento en un plazo de 30 días calendarios iniciando desde el 24/01/2023 hasta el 22/02/2023, fecha que no será prorrogado de ninguna manera;

Que, de visto el informe N° 053-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 20 de febrero de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, da respuesta al documento OFICIO N° 032-2023-AVOA-SO-EQZ/AYAC, donde se pone en conocimiento al Lic. Efraín Quispe Zarate (secretario de organización asociación vivienda Once de Abril), que la municipalidad distrital de



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

san juan bautista está cumpliendo con los procedimientos administrativos para su cumplimiento de las acciones posteriores como una conformación de comisión de fiscalización y también informar a los entes superiores caso cumplimiento de parte de los responsables del proyecto;

Que, de acuerdo al informe N° 059-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 27 de febrero de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, comunica el incumplimiento de obligaciones contractuales del Residente e Inspector de obra, recomendando a la entidad tomar acciones legales civiles y penales a los que resulten responsables o en su defecto solicitar a intervención del órgano institucional de la municipalidad Provincial de Huamanga o de la Contraloría General de la Republica;

Que, visto el ACTA DE CONSTATAACION FISICA DE OBRA, de fecha 23 de febrero de 2023, el suscrito Ing. Gonzalo De la Cruz Colos (jefe de la unidad de supervisión y liquidación de obras), ing. Carlos Perlacios Avilés (Sub gerente de obras y mantenimiento y la Sra. Consuelo sosa Quispe (Regidora), representantes de la municipalidad distrital de san juan bautista, se procede a realizar la constatación evidenciando el incumplimiento de implementar mejoras y correcciones en la ejecución de metas del proyecto y al termino se ha constatado y determinado el incumplimiento de absolver las observaciones en el plazo requerido por parte del residente de obra ing. Huaranccay Yaranga Yen Ching;

Que, según el informe N° 063-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 02 de marzo de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, comunica la improcedencia de plazo de 15 días calendarios para la culminación del levantamiento de observaciones por deficiencias técnicas propias generados por parte del residente de obra y otros que resulten responsables del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561.

Que, de acuerdo al informe N° 077-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 20 de marzo de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, reitera el incumplimiento de obligaciones contractuales por persistir observaciones a las deficiencias técnicas propias generados por parte del residente de obra e inspector de obra, del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561;

Que, visto el informe N° 084-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 03 de abril de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, mediante referencia al INFORME N° 014-2023-MDSJB-GIDU/YCHY-RIOARR, del ex residente de obra alega haber realizado el levantamiento de las observaciones realizadas en el acta de constatación física de obra realizada el





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

23/02/2023, por lo que se solicita Verificación del Proyecto al Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Ing. Wualter Pariona Nalvarte), con atención al subgerente de obras y mantenimiento de obras (Ing. Carlos Perlacios Avilés);

Que visto el ACTA DE CONSTATAACION, de fecha 04 de abril del 2023, reunidos los funcionarios el Ing. Wualter Pariona Nalvarte (Gerente de Infraestructura Publica), ing. Carlos Perlacios Avilés (Sub gerente de Obras y Mantenimiento, Ing Gonzalo De la cruz Colos (Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras), Sra. Consuelo Sosa Quispe (Regidora), donde procedieron a evaluar IN SITU, el estado situacional de la obra, llegando a verificar que existe y/o persiste las observaciones conforme a los informes presentados anteriormente al residente de obra Ing. Huaranccay Yaranga Yen Ching;

Que, de acuerdo al INFORME N° 120-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 17 de mayo de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, se remite informe técnico del CUI N° 2545561, con la finalidad de dar respuesta al documento OFICIO N° 24-2023-MDSJB-URRHH-ST/PAD, en el cual solicitan un informe técnico del estado situacional sobre las deficiencias detectadas (evidencia de irregularidades) encontradas por la Unidad de Supervisión y Liquidación de obras en la ejecución y culminación de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561;

Que, visto el ACTA DE CONSTATAACION FISICA DE OBRA, de fecha 24 de mayo de 2023, el Ing. Wualter Pariona Nalvarte (Gerente de Infraestructura Publica), Ing. Gonzalo De la Cruz Colos (jefe de la unidad de supervisión y liquidación de obras), ing. Carlos Perlacios Avilés (Sub gerente de obras y mantenimiento, representantes de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, se procede a constituir a la obra con la finalidad de realizar la constatación física del cumplimiento de metas de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, al término se ha constatado y determinado el incumplimiento del compromiso pactada por parte del ing. Huaranccay Yaranga Yen Ching (Residente de Obra) y al Ing. William Rafael Ancco Pampa (Inspector de Obra);

Que, visto el ACTA DE CONSTATAACION NOTARIAL, de fecha 26 de mayo de 2023, el Notario Abogado de Huamanga Carlos Pelayo Ore Gamboa, con registro N° 11 del Colegio de Notarios de Ayacucho, se constituyó en la Asociación 11 de Abril, A solicitud de los Funcionarios Encargados de la MDSJB de llevar el caso, conjuntamente con las autoridades de la Asociación 11 de abril, a fin de Constatar la Obra IN SITU: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

8-12  
355-2023

DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, donde se evidencio que la obra quedo inconclusa;

Que, de acuerdo al informe N° 152-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 02 de junio de 2023, por el cual la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, Solicita la autorización para proceder con la liquidación parcial del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, bajo referencia de documento Acta de Constatación Notarial de Fecha 26.05.23;

Que, visto el INFORME N° 013-2023-MDSJB/FAQJ-ESLOT, de fecha 15 de junio de 2023, por el cual el especialista en supervisión y liquidación de obras (Técnica), emite la Liquidación físico (técnico) del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras;

Que, de acuerdo al informe N° 015-2023-MDSJB/ESLOF-LMBV/SGSLO, de fecha 15 de junio de 2023, por el cual el especialista en supervisión y liquidación de obras (Financiera), emite la Aprobación de la Liquidación Financiera del Proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2545561, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras;

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROGRAMA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
FUNCION	:	21 CULTURA Y DEPORTE
DIVISION FUNCIONAL	:	046 DEPORTES
GRUPO FUNCIONAL	:	0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
META 2022	:	0124
RUBRO	:	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
FUENTE DE FINANC.	:	05 RECURSOS DETERMINADOS
PROYECTO	:	"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2545561
UBICACION DEL PROYECTO	:	
Departamento	:	Ayacucho.
Provincia	:	Huamanga.
Distrito	:	San Juan Bautista.
Localidad	:	Asociación 11 de abril
Presupuesto Aprobado con R.A. N° 248	:	S/. 229,584.28 Soles (Doscientos veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro con 28/100 soles)





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Modalidad de ejecución	:	Administración Directa
Residente de Obra	:	Ing. Yen Chin Huarancay Yaranga, CIP N° 265148, Contrato N° 277-2022-MDSJ/AYAC
Inspector de Obra	:	Ing. William Rafael Ancco Pampa, CIP N° 152402, Resolución de Gerencia Municipal N° 168 -2022 – MDSJB/AYAC
Acta de Entrega de Terreno	:	29 de agosto del 2022
Plazo de Ejecución Contractual	:	45 días calendarios
Inicio de obra	:	01 de Setiembre del 2022
Termino programado	:	15 de octubre del 2022
Ampliación de plazo N°01	:	11 días calendarios (R.A. N° 337-2022-MDSJB/ALC)
Nueva fecha culminación Progr.	:	26 de octubre del 2022
Plazo de ejecución real	:	56 días calendarios
Acta de Recepción y Verificación de Obra	:	No se realizó Recepción de la obra
Gasto Valorizado de Obra (Físico)	:	S/ 185,080.24 (Ciento ochenta y cinco mil ochenta con 24/100 Soles)
Porcentaje Avance físico	:	80.62 %
Gasto Final Financiero de Obra	:	S/ 196,193.69 soles
Porcentaje Avance financiero	:	85.46%



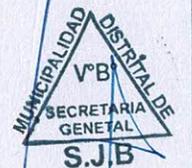
## 1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

### 1.1. LIQUIDACIÓN TÉCNICA

Resultando como metas ejecutadas los siguientes metrados realmente ejecutados de acuerdo al Presupuesto Aprobado:

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES

Partida	Descripción de la Partida	Und	Metrado Obra Programado	Metrados Ejecutados			TOTAL	Metrados Deductivos
				Principal	Adicional	Mayores Metrados		
<b>01</b>	<b>CONSTRUCCION DE COBERTURA METALICA</b>							
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>							
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 2.40 M	und	1.00	1.00			1.00	0.00
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	1.50	1.50			1.50	0.00
<b>01.02</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>							
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	311.80	311.80			311.80	0.00
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO	m2	20.64	20.64			20.64	0.00
<b>01.03</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
01.03.02	EXCAVACION CON EQUIPO EN ROCA FIJA	m3	26.83	26.83			26.83	0.00
01.03.03	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	20.64	20.64			20.64	0.00
01.03.04	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO LIVIANO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	8.72	8.72			8.72	0.00
01.03.05	ACARreo DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	59.39	59.39			59.39	0.00
01.03.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON VOLQUETES (SUBCONTRATO)	m3	59.39	59.39			59.39	0.00
<b>01.04</b>	<b>COBERTURA METALICA</b>							
<b>01.04.01</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO SIMPLE</b>							
01.04.01.01	SOLADO DE CONCRETO E=10CM, CONCRETO F'C=100KG/CM2	m2	20.64	20.64			20.64	0.00
01.04.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/Cm2 LOSA DEPORTIVA	m3	2.91	2.91			2.91	0.00
01.04.01.03	CURADO DE CONCRETO	m2	19.38	19.38			19.38	0.00
<b>01.04.02</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</b>							
<b>01.04.02.01</b>	<b>ZAPATAS</b>							
01.04.02.01.01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	246.31	246.31			246.31	0.00
01.04.02.01.02	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m3	12.38	12.38			12.38	0.00
<b>01.04.02.02</b>	<b>PEDESTAL</b>							
01.04.02.02.01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	415.50	415.50			415.50	0.00
01.04.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	37.08	37.08			37.08	0.00
01.04.02.02.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA PEDESTAL	m3	2.72	2.72			2.72	0.00
01.04.02.02.04	CURADO DE CONCRETO	m2	37.08	37.08			37.08	0.00
01.04.02.02.05	TARRAJEO PULIDO MEZCLA C/A V/S, E=15CM	m2	25.20	25.20			25.20	0.00
01.04.02.02.06	PINTURA EN COLUMNAS	m2	25.20	25.20			25.20	0.00
<b>01.04.03</b>	<b>ESTRUCTURAS METALICAS</b>							
01.04.03.01	SISTEMA DE ANCLAJE PEDESTAL A COLUMNA METALICO	und	16.00	16.00			16.00	0.00
01.04.03.02	COLUMNA METALICA SECCION 200 X 200 X 4.5MM INC. PINTURA	und	16.00	16.00			16.00	0.00
01.04.03.03	SISTEMA DE UNION COLUMNA METALICO A ARMADURA	und	16.00	16.00			16.00	0.00
01.04.03.04	ARMADURA METALICA EN ARCO SEGUN DISEÑO	m	169.20	169.20			169.20	0.00
01.04.03.05	CORREA DE TUBO METALICO DE 80 X 40 X 3MM	m	953.10	953.10			953.10	0.00
01.04.03.06	ARMADURA VIGA DE AMARRE SEGUN DISEÑO	m	67.40	67.40			67.40	0.00
01.04.03.07	BARRA TEMPLADORA Ø 20MM	m	166.40	166.40			166.40	0.00





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

01.04.04	COBERTURAS Y CERRAMIENTOS							-	
01.04.04.01	COBERTURA METALICA CON ALUZINC	m2	818.96	0.00				0.00	818.96
01.04.05	SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL							-	
01.04.05.01	CANALETA DE PLANCHA GALVANIZADA SEMICIRCULAR DE 6"	m	70.60	0.00				0.00	70.60
01.04.05.02	GANCHO DE SOPORTE PARA CANALETA	und	70.00	0.00				0.00	70.00
01.04.05.03	TUBERIA PVC SAL 4"	m	33.00	0.00				0.00	33.00
01.04.05.04	ACCESORIOS DE TUB. DE BAJADA DE EVAC. PLUVIAL	pto	4.00	0.00				0.00	4.00
01.05	INSTALACIONES ELECTRICAS							-	
01.05.01	TUBERIA PVC SAP Ø 3/4" PARA ELECTRICIDAD	m	108.80		108.80			108.80	0.00
01.05.02	SUMINISTRO E INST. DE CABLES NY	m	111.80		111.80			111.80	0.00
01.05.03	INSTALACION DE REFLECTORES DE 300W LED	und	6.00		6.00			6.00	0.00
01.05.04	TABLERO DE DISTRIBUCION CAJA METALICA 12 POLOS- INLUIDO ACCESORIOS	und	1.00		1.00			1.00	0.00
01.05.05	CONEXION A LA RED PUBLICA DE ELECTRICIDAD	serv	1.00	0.00				0.00	1.00
01.06	OTROS							-	
01.06.01	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	und	4.00		4.00			4.00	0.00
02	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL							-	
02.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	818.96	0.00				0.00	818.96

## OBSERVACIONES A LOS METRADOS EJECUTADOS:

01.04.04.01 COBERTURA METALICA CON ALUZINC

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)

01.04.05.01 CANALETA DE PLANCHA GALVANIZADA SEMICIRCULAR DE 6"

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)

01.04.05.02 GANCHO DE SOPORTE PARA CANALETA

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)

01.04.05.03 TUBERIA PVC SAL 4"

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)

01.04.05.04 ACCESORIOS DE TUB. DE BAJADA DE EVAC. PLUVIAL

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)

01.05.05 CONEXION A LA RED PÚBLICA DE ELECTRICIDAD

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)

02.01 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

No se ejecutó la partida (Acta de Constatación Notarial, de fecha 26 de mayo de 2023)





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

2.6.23.45	SERVICIOS	53,400.00	8,480.00	61,880.00	83.44%
2.6.23.45	SERVICIO DE LIQUIDACION				0.00%
2.6.81.31	EXPEDIENTE		14,000.00	14,000.00	100.00%
TOTAL		171,265.80	24,927.89	196,193.69	85.46%

Asimismo, se determinó que el importe del costo total real del proyecto es por S/ 196,193.69 (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles) para lo cual se presenta:

DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
1.- Total, Ejecución Presupuestal al 30 de setiembre del 2022 (+)	196,193.69
2.- Saldo Total de Almacén (-)	0.00
3(*).- Total, de transferencias realizadas (+) o (-)	0.00
4.- Total, Activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	0.00
<b>COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)</b>	<b>196,193.69</b>

Ejecución Patrimonial (Para Rebaja Contable), Asimismo, se determinó que el importe total de la rebaja contable, por S/ 196,193.69 (ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 72/100 Soles), para cuyo resumen se presenta:

CUENTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1501.0704	INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	196,193.39
1501.070402	POR ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL	0.00
1501.070403	POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	120,313.69
1501.070404	POR ADMINISTRACION DIRECTA SERVICIOS	61,880.00
1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	-
1505.0201	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	14,000.00
<b>MONTO PARA REBAJA CONTABLE</b>		<b>196,193.69</b>

## CONCLUSIONES

- De la documentación revisada, los formatos descritos fueron elaborados según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Ayacucho), de fecha 15 de julio de 2016, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 274-2016; asimismo se informa que el Expediente de Liquidación respectiva fue preparado en concordancia con el Acta de Verificación y/o Constatación, del Contenido mínimo de la Pre Liquidación Física-Financiera y/o Liquidación Física Financiera de Obra, considerado en la mencionada Directiva.
- El último Párrafo del Numeral 30.6.02. Documentos Legales, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: “Una vez evaluados (la liquidación física presentada) y si la documentación estuviera conforme, el Ingeniero CIP y/o profesional especializado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la verificación in situ del proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras”. Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 013-2023-MDSJB-SGSLO/FAQJ-ESLOT de la Liquidación Física del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561, tiene un Avance Físico Valorizado Acumulado de S/ 181,484.18 (Ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 18/100 Soles), que representa un 79.05%, y un saldo de valorización del S/ 48,100.11 equivalente a 20.95%.
- Asimismo, en el último Párrafo del Numeral 30.7.3. Liquidación Financiera, del Artículo 30° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: “Una vez evaluados y si la documentación estuviera conforme, el Contador colegiado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la evaluación contable respectiva a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y gastos de obra para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos”. Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 015-2023-MDSJB/ESLOF-LMBV/SGSLO de la Liquidación Financiera del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA,



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

## RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA VALORIZADA – AÑO 2022

Durante la ejecución del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561, se tiene un avance físico Valorizado de 79.05% equivalente a S/ 181,484.18 (Ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 18/100 Soles), y saldo de obra de 20.95% que equivale a S/ 48,100.11 Soles, resumido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
01	CONSTRUCCION DE COBERTURA METALICA	193,731.92	155,077.94	38,654.00
02	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	327.58	0.00	327.58
	<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>	<b>194,059.52</b>	<b>155,077.94</b>	<b>39,981.58</b>
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	79.91%	20.09%
	GASTOS GENERALES (8.00% CD)	15,524.76	12,406.23	3,118.53
	GASTOS DE SUPERVISION	4,500.00	0.00	4,500.00
	GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	1,500.00	0.00	1,500.00
	COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	14,000.00	14,000.00	0.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>229,584.28</b>	<b>181,484.17</b>	<b>48,100.11</b>
	<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE VALORIZADO</b>	<b>100.00%</b>	<b>79.05%</b>	<b>20.95%</b>

VALORIZACIÓN	PRESUPUESTO HABILITADO	VALORIZACIÓN FÍSICA ACUMULADO	
		Total Ejecución	% Avance
PRINCIPAL	229,584.28	181,484.17	79.05%
MAYORES METRADOS	0.00	0.00	0.00%
ADICIONALES	0.00	0.00	0.00%
DEDUCTIVOS	0.00	0.00	0.00%
<b>VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>229,584.28</b>	<b>181,484.17</b>	<b>79.05%</b>
<b>SALDO VALORIZADO DEL PROYECTO</b>		<b>48,100.11</b>	<b>20.95%</b>

## LIQUIDACIÓN FINANCIERA

De acuerdo al Informe Financiero, sobre la Liquidación Financiera, por el cual señala que el presupuesto total aprobado según PIM 2022 para la ejecución del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561, cuya ejecución presupuestal a nivel de rubros de financiamiento se dio de la siguiente manera:

FUENTE FINANCIERA	AÑO	PIM	DEV.
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS RENTADE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2022	14,000.00	14,000.00
07 FONDO DECOMPENSACION MUNICIPAL	2022	215,584.00	182,194.00
<b>TOTAL</b>		<b>229,584.00</b>	<b>196,194.00</b>

Además, se señala que, de la ejecución presupuestal en el año 2022, se muestran los importes de costo directo e indirecto, El gasto programado es de S/. 229,584.28 (doscientos veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro con 28/100 soles), un valor porcentual de 100 %, siendo resumido de la siguiente manera:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO		
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
2.6.23.43	PERSONAL			
2.6.23.44	BIENES	136,713.41	3,205.80	139,919.21
2.6.23.45	SERVICIOS	57,346.11	16,818.96	74,165.07
2.6.23.45	SERVICIO DE LIQUIDACION		1,500.00	1,500.00
2.6.81.31	EXPEDIENTE		14,000.00	14,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>194,059.52</b>	<b>35,524.76</b>	<b>229,584.28</b>

Los gastos reflejados en los cuadros del programado y ejecutado reflejan los gastos Sincerados según los clasificadores y documentación de la ejecución presupuestal patrimonial sincerados el gasto total entre programado y ejecutado suma el monto de S/. 196,193.69 soles (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles), que representa un 85.46%.

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO			%
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
2.6.23.43	PERSONAL	-	-	-	-
2.6.23.44	BIENES	117,865.80	2,447.89	120,313.69	85.99%



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Fig. 01. No se evidencia la cobertura de Aluzinc, canaleta de plancha galvanizada, gancho de soporte para canaleta, tubería PVC SAL 4", Bajada de evacuación Pluvial



Fig. 02. No se evidencia la conexión a la red pública de electricidad y limpieza final.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO-AÑO 2022

### EXPEDIENTE TECNICO

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 248-2022-MDSJB/AL, de fecha 22 de julio de 2022)

COMPONENTE	COSTO
01 CONSTRUCCION DE COBERTURA METALICA	193,731.92
02 MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	327.58
<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>	<b>194,059.52</b>
GASTOS GENERALES (8.00% CD)	15,524.76
GASTOS DE SUPERVISION	4,500.00
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	1,500.00
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	14,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>229,584.28</b>

## RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA VALORIZADA – AÑO 2022

Durante la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N° 2545561, se tiene un avance físico Valorizado de 80.62% equivalente a S/ 185,080.24 (Ciento ochenta y cinco mil ochenta con 24/100 Soles), y saldo de obra de 19.38% que equivale a S/ 44,504.04 Soles, resumido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
01	CONSTRUCCION DE COBERTURA METALICA	193,731.92	155,077.94	38,654.00
02	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	327.58	0.00	327.58
	<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>	<b>194,059.52</b>	<b>155,077.94</b>	<b>38,981.58</b>
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	79.91%	20.09%
	GASTOS GENERALES (8.00% CD)	15,524.76	12,406.23	3,118.53
	GASTOS DE SUPERVISION	4,500.00	3,596.06	903.94
	GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	1,500.00	0.00	1,500.00
	COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	14,000.00	14,000.00	0.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>229,584.28</b>	<b>185,080.24</b>	<b>44,504.04</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE VALORIZADO	100.00%	80.62%	19.38%
---------------------------------------	---------	--------	--------

VALORIZACIÓN	PRESUPUESTO HABILITADO	VALORIZACIÓN FÍSICA ACUMULADO	
		Total Ejecución	% Avance
PRINCIPAL	229,584.28	185,080.24	80.62%
MAYORES METRADOS	0.00	0.00	0.00%
ADICIONALES	0.00	0.00	0.00%
DEDUCTIVOS	0.00	0.00	0.00%
<b>VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>229,584.28</b>	<b>185,080.24</b>	<b>80.62%</b>
SALDO VALORIZADO DEL PROYECTO		44,504.04	19.38%

## LIQUIDACIÓN FINANCIERA

De acuerdo al Informe Financiero, sobre la **Liquidación Financiera**, por el cual señala que el presupuesto total aprobado según PIM 2022 para la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561**, cuya ejecución presupuestal a nivel de rubros de financiamiento se dio de la siguiente manera:

FUENTE FINANCIERA	AÑO	PIM	DEV.
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS RENTADE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2022	14,000.00	14,000.00
07 FONDO DECOMPENSACION MUNICIPAL	2022	215,584.00	182,194.00
<b>TOTAL</b>		<b>229,584.00</b>	<b>196,194.00</b>

Además, se señala que, de la ejecución presupuestal en el año 2022, se muestran los importes de costo directo e indirecto, El gasto programado es de S/. 229,584.28 (doscientos veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro con 28/100 soles), un valor porcentual de 100 %, siendo resumido de la siguiente manera:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO		
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
2.6.23.43	PERSONAL			
2.6.23.44	BIENES	136,713.41	3,205.80	139,919.21
2.6.23.45	SERVICIOS	57,346.11	16,818.96	74,165.07
2.6.23.45	SERVICIO DE LIQUIDACION		1,500.00	1,500.00
2.6.81.31	EXPEDIENTE		14,000.00	14,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>194,059.52</b>	<b>35,524.76</b>	<b>229,584.28</b>

Los gastos reflejados en los cuadros del programado y ejecutado reflejan los gastos Sincerados según los clasificadores y documentación de la ejecución presupuestal patrimonial sincerados el gasto total entre programado y ejecutado suma el monto de S/. 196,193.69 soles (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles), que representa un 85.46%.

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO			
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	%
2.6.23.43	PERSONAL	-	-	-	-
2.6.23.44	BIENES	117,865.80	2,447.89	120,313.69	85.99%
2.6.23.45	SERVICIOS	53,400.00	8,480.00	61,880.00	83.44%
2.6.23.45	SERVICIO DE LIQUIDACION				0.00%
2.6.81.31	EXPEDIENTE		14,000.00	14,000.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>171,265.80</b>	<b>24,927.89</b>	<b>196,193.69</b>	<b>85.46%</b>

Asimismo, se determinó que el importe del costo total real del proyecto es por S/ **196,193.69 (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles)** para lo cual se presenta:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
1.- Total, Ejecución Presupuestal al 30 de setiembre del 2022 (+)	196,193.69
2.- Saldo Total de Almacén (-)	0.00
3(*).- Total, de transferencias realizadas (+) o (-)	0.00
4.- Total, Activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	0.00
<b>COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)</b>	<b>196,193.69</b>

Ejecución Patrimonial (Para Rebaja Contable), Asimismo, se determinó que el importe total de la rebaja contable, por S/ 196,193.69 (ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 72/100 Soles), para cuyo resumen se presenta:

CUENTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1501.0704	INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	196,193.39
1501.070402	POR ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL	0.00
1501.070403	POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	120,313.69
1501.070404	POR ADMINISTRACION DIRECTA SERVICIOS	61,880.00
1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	-
1505.0201	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	14,000.00
<b>MONTO PARA REBAJA CONTABLE</b>		<b>196,193.69</b>

## CONCLUSIONES

- 1.2. De la documentación revisada, los formatos descritos fueron elaborados según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Ayacucho), de fecha 15 de julio de 2016, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 274-2016; asimismo se informa que el Expediente de Liquidación respectiva fue preparado en concordancia con el **Acta de Verificación y/o Constatación, del Contenido mínimo de la Pre Liquidación Física-Financiera y/o Liquidación Física Financiera de Obra**, considerado en la mencionada Directiva.
- 1.3. En el **Capítulo III Procedimientos para la Liquidación Física-Financiera de estudios y proyectos de inversión pública**, Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de estudios y proyectos, 31.4. **LA LIQUIDACION PARCIAL: se efectuara en aquellas obras con características de inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales, cambio de autoridades u otras.**
- 1.4. El último Párrafo del Numeral 31.6.01. Documentos Legales, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: *“Una vez evaluados (la liquidación física presentada) y si la documentación estuviera conforme, el Ingeniero CIP y/o profesional especializado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la verificación in situ del proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras”*. Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 013-2023-MDSJB-SGSLO/FAQJ-ESLOT de la Liquidación Física del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561**, tiene un Avance Físico Valorizado Acumulado de S/ **185,080.24** (Ciento ochenta y cinco mil ochenta con 24/100 Soles), que representa un **80.06%**, y un saldo de valorización del S/ **44,504.04** equivalente a **19.38%**.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

1.5. Asimismo, en el último Párrafo del Numeral 31.6.02. Liquidación Financiera, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: “Una vez evaluados y si la documentación estuviera conforme, el Contador colegiado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la evaluación contable respectiva a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y gastos de obra para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos”. Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 015-2023-MDSJB/ESLOF-LMBV/SGSLO de la Liquidación Financiera del proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO**” con CUI N° 2545561, se determinó que el importe del costo total real del proyecto es por S/ 196,193.69 (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles), equivalente al 85.46%, de los cuales S/ 196,193.69 son considerados como importe para rebaja contable.

1.6. Además, en el primer Párrafo del Numeral 31.6.05. Aprobación de la Liquidación Física-Financiera de Proyecto, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: “La Liquidación Física Financiera de Proyecto será aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal, en la que se consignará el Costo Total Valorizado de Proyecto y el Costo Total Real de Proyecto así mismo se encargará a la Unidad de Contabilidad la ejecución de la respectiva Rebaja Contable indicando el monto determinado en la Liquidación Financiera.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO .-APROBAR**, la liquidación física parcial del proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO**” con CUI N° 2545561, periodo de ejecución año 2022 bajo la modalidad de administración directa, en cumplimiento a las metas y objetivos alcanzados se concluye que el Avance Físico Valorizado Acumulado es de S/ 185,080.24 (Ciento ochenta y cinco mil ochenta con 24/100 Soles), que representa un avance físico de la Obra al 80.62%, con respecto al programado y saldo de ejecución S/ 44,504.04 que representa el 19.38%, con las siguientes características

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
01	CONSTRUCCION DE COBERTURA METALICA	193,731.92	155,077.94	38,654.00
02	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	327.58	0.00	327.58
	COSTO DIRECTO DE OBRA	194,059.52	155,077.94	38,981.58
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	79.91%	20.09%
	GASTOS GENERALES (8.00% CD)	15,524.76	12,406.23	3,118.53



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

GASTOS DE SUPERVISION	4,500.00	3,596.06	903.94
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	1,500.00	0.00	1,500.00
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	14,000.00	14,000.00	0.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>229,584.28</b>	<b>185,080.24</b>	<b>44,504.04</b>
<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE VALORIZADO</b>	<b>100.00%</b>	<b>80.62%</b>	<b>19.38%</b>

VALORIZACIÓN	PRESUPUESTO HABILITADO	VALORIZACIÓN FÍSICA ACUMULADO	
		Total Ejecución	% Avance
PRINCIPAL	229,584.28	185,080.24	80.62%
MAYORES METRADOS	0.00	0.00	0.00%
ADICIONALES	0.00	0.00	0.00%
DEDUCTIVOS	0.00	0.00	0.00%
<b>VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>229,584.28</b>	<b>185,080.24</b>	<b>80.62%</b>
SALDO VALORIZADO DEL PROYECTO		44,504.04	19.38%

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR,** la Liquidación Financiera parcial del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561, tiene una ejecución presupuestal total de S/ 196,193.69 (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles), equivalente al 85.46%, con respecto al Presupuesto Programado, con el siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO			
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	%
2.6.23.43	PERSONAL	-	-	-	-
2.6.23.44	BIENES	117,865.80	2,447.89	120,313.69	85.99%
2.6.23.45	SERVICIOS	53,400.00	8,480.00	61,880.00	83.44%
2.6.23.45	SERVICIO DE LIQUIDACION				0.00%
2.6.81.31	EXPEDIENTE		14,000.00	14,000.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>171,265.80</b>	<b>24,927.89</b>	<b>196,193.69</b>	<b>85.46%</b>

DESCRIPCION		TOTAL (S.)
1.-	Total, Ejecución Presupuestal al 30 de setiembre del 2022 (+)	196,193.69
2.-	Saldo Total de Almacén (-)	0.00
3(*).-	Total, de transferencias realizadas (+) o (-)	0.00
4.-	Total, Activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	0.00
<b>COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)</b>		<b>196,193.69</b>

**ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR,** la Liquidación Patrimonial parcial del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA COBERTURA; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE ASOCIACIÓN 11 DE ABRIL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” con CUI N° 2545561, presenta el siguiente gasto S/ 196,193.69 (Ciento noventa y seis mil ciento noventa y tres con 69/100 soles), a fin de que la Sub Gerencia de Contabilidad realice la rebaja contable.

CUENTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1501.0704	INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	196,193.39
1501.070402	POR ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL	0.00
1501.070403	POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES	120,313.69
1501.070404	POR ADMINISTRACION DIRECTA SERVICIOS	61,880.00
1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	-
1505.0201	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	14,000.00
<b>MONTO PARA REBAJA CONTABLE</b>		<b>196,193.69</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**SAN JUAN BAUTISTA**  
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

**ARTÍCULO CUARTO. – DAR INICIO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS,** debiéndose remitir a la oficina de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) de la MDSJB, para el deslinde de las responsabilidades administrativas del Residente de obra, Ing. YEN CHIN HUARANCCAY YARANGA; y al Inspector de obra Ing. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA, por haber incurrido en incumplimientos a sus obligaciones contractuales, en concordancia a la Normatividad Vigente en el periodo de ejecución del Proyecto mencionado anteriormente; y a pesar de ser notificados por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el presente año 2023

**ARTÍCULO QUINTO. – COMUNIQUESE,** a la Unidad de Supervisión y liquidación de Obras y unidades orgánicas de la MDSJB, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

**ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA

Walter Y. Prado Estrella  
ALCALDE

